

JORGE L. TAMAYO  
INGENIERO CIVIL (E. N. I.)  
DESPACHO XOLA 1254 1ER. PISO  
MEXICO 12, D. F.

10. de julio de 1964

Sr. Gral.  
Lázaro Cárdenas  
México, D. F.

Estimado y respetado amigo:

Acabo de leer su artículo en la revista "Siempre" titulado "México ante el Problema Agrario" que me ha parecido muy interesante y que seguramente producirá impacto por ser un tema que se ha estado discutiendo en los últimos meses con gran calor y por la indiscutible autoridad moral y política de usted.

Con la franqueza a que estoy obligado, sobre todo en función de la amistad con que me distingue, me permito hacerle notar mi desacuerdo con la opinión que expresa en su tercer párrafo.

Por el contrario, mi experiencia de los últimos años y particularmente como consecuencia de mi estudio sobre el Estado de México me ha confirmado el parecer de que no es conveniente y aún es peligrosa, la presencia del crédito privado en el campo y especialmente en los Distritos de Riego.

La concentración de la explotación de la tierra se ha realizado en los Distritos de Riego, en parte, por simulación de pequeñas propiedades, pero también y acaso en mayor porcentaje por el alquiler de tierras ejidales y privadas. En el Yaqui conozco el caso de persona que ha concentrado por simulación 1000 ha y tiene alquiladas 4 000 ha

El arma para lograr eso ha sido el crédito. Al no disponer de crédito, los pequeños propietarios y los ejidatarios se resignan a sólo recibir renta.

He creído que el Estado sólo dando agua y crédito a la extensión agrícola que no exceda a la parcela económica que se fije en cada Distrito de Riego, puede romper esas concentraciones. Respecto al agua, ya se ha logrado esto en el Valle de Mexicali: todos son usuarios cuando más de 20 ha.

Por el contrario, hay que darle más recursos al Banco Ejidal: reorganizarlo, vitalizarlo, darle fuerza política.

En el libro que pienso publicar y cuyo mecanograma le envío a fin de semana, me extiendo más sobre este tema

Para terminar debo recordarle un rumor que parece fundado. Se dice que se les cerró a los Bancos Nacionales Ejida-



JORGE L. TAMAYO

INGENIERO CIVIL (E. N. L.)

DESPACHO XOLA 1254 1ER. PISO

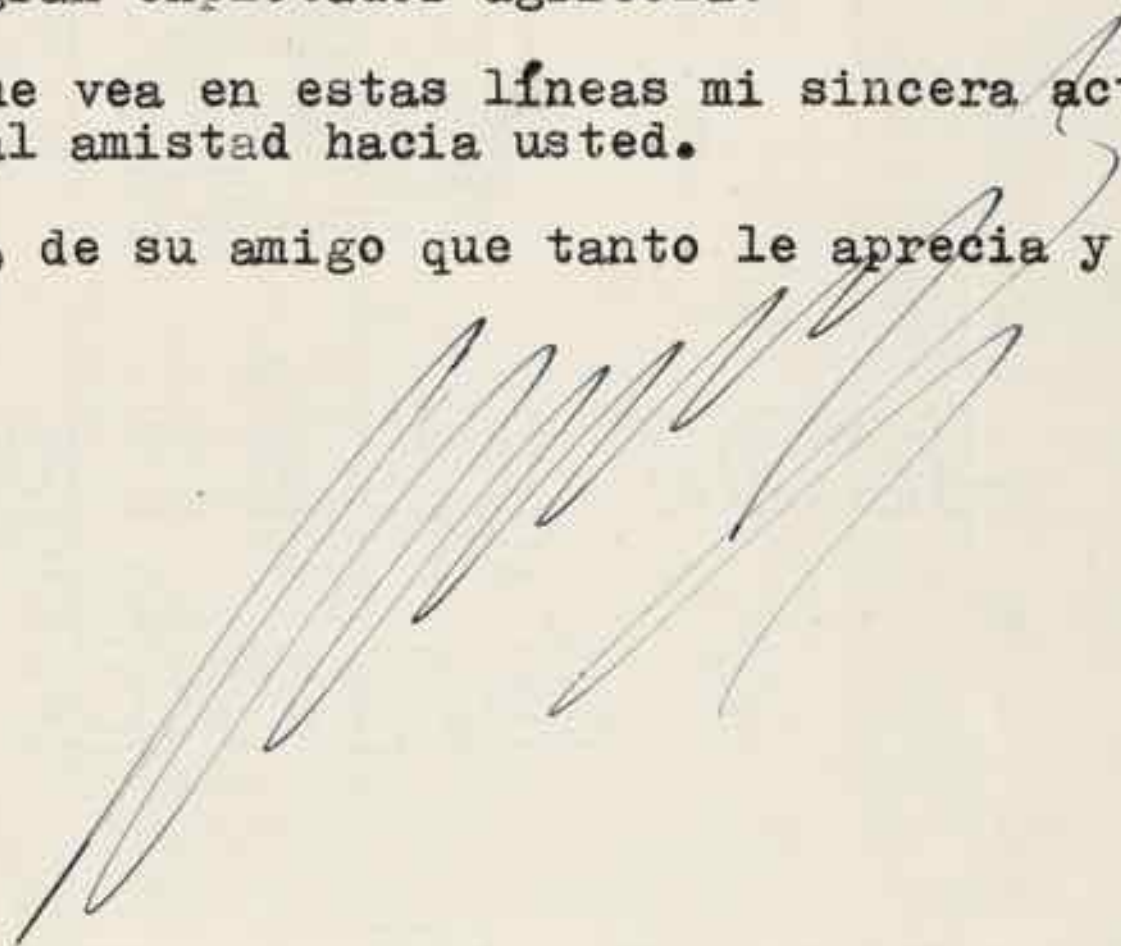
MEXICO 12, D. F.

- 2 -

les y de Crédito Agrícola el acceso al reedescuento del Banco de México, a petición del Fondo Monetario Internacional; no le parece que eso lleva la intención de favorecer a la banca privada aliada al gran explotador agrícola?

Espero que vea en estas líneas mi sincera actitud revolucionaria y mi leal amistad hacia usted.

Un abrazo de su amigo que tanto le aprecia y respeta.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, slanted downwards from left to right. The signature is composed of several overlapping, sweeping strokes that form a complex, cursive shape.

JORGE L. TAMAYO

INGENIERO CIVIL (E. N. I.)

DESPACHO XOLA 1254 1ER. PISO

MEXICO 12, D. F.

Julio 4 de 1964

Sr. Gral.  
Lázaro Cárdenas  
Ciudad.

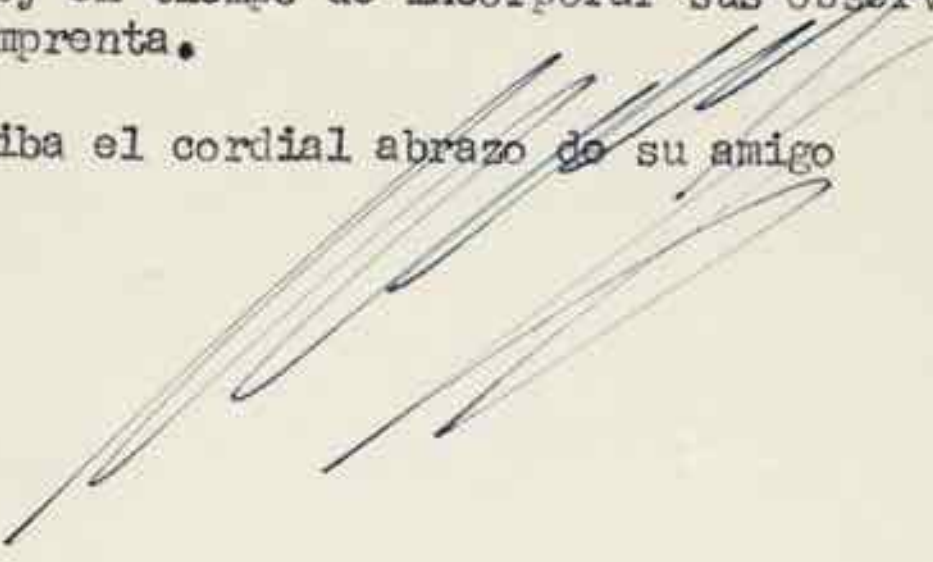
Muy estimado y respetado amigo:

De acuerdo con lo ofrecido le envío un ejemplar mecanograma del libro que me propongo publicar próximamente sobre los problemas agrícolas de México.

Disculpe que lleva algunas enmendaduras y correcciones, pues es una copia que se hizo en forma precipitada, aún velando, para que estuviera en sus manos el día de hoy.

Se entregará a la imprenta la semana entrante por lo que le ruego se sirva hacerme sus comentarios al regreso de su viaje, -- pues estoy en tiempo de incorporar sus observaciones en las pruebas de imprenta.

Reciba el cordial abrazo de su amigo







política agraria...

UNIDAD EN LA  
ACCION, EXIGE

# El Campo



política de riego...

POR EDUARDO CHAVEZ



Profundas raíces, enormes dimensiones y principalmente implicaciones humanas, económicas, políticas y sociales, entrelazadas, forman la trabazón en que se encuentra el problema agrario, el más grande problema nacional, sobre el que tanto se ha dicho y escrito y tanto tendrá que hacerse para alcanzar el desiderátum social. La Revolución en el agro ha tenido dos cauces:

LA POLITICA AGRARIA y  
LA POLITICA DE RIEGO.

Sostuvimos desde 1936, no con palabras, sino con resultados logrados, que la mejor manera de resolver los problemas agrarios, es crear nuevas tierras mediante obras gubernamentales.

Pero hubiera sido imposible aplazar hasta 1936, la satisfacción de las imperiosas y justas demandas que pusieron la palabra TIERRA en las banderas de los primeros levantamientos: Zapata dio en 1911 las haciendas morelenses a sus peones, y Blanco, en 1913, hizo el primer repartimiento de tierras tamaulipecas. Cuando la Revolución asumió el gobierno, promulgó la Ley del 6 de enero de 1915, y el ariete reformista prosiguió la transformación social.

La política de Riego gubernamental, se inició hasta 1926; muy poco se logró los primeros diez años, por el fracaso de la Presa Calles; por el agotamiento de la Presa Don Martín; porque otros distritos, como el de Tula, dieron muy parcialmente áreas nuevas; y porque el de El Mante, se distribuyó entre políticos, sin ningún beneficio campesino, anticipando la DESVIACION de la Política de Riego, que adelante se refiere.

Fue hasta que las obras del bajo Río Bravo convirtieron 200,000 hectáreas, antes desiertas e inaprovechadas, en la región de Matamoros, colonizada por veintidós ejidos nuevos y tres colonias de campesinos de 12 y 20 hectáreas, cuando las obras gubernamentales se tradujeron en el beneficio de 10,000 familias de agricultores directos que no habían tenido nunca antes un pedazo de tierra y encontraron ahí una oportunidad de trabajar para sí mismos y la seguridad de su porvenir.

Pero el auge alcanzado por esa región despertó la codicia, desatando, ya sin ningún escrúpulo, la DESVIACION de la Política de Riego, que la voz pública llamó NAILISMO (o nylismo). Se construyó el Canal de Anzaldura, para regar al poniente de la región, otras 200,000 hectáreas de neolatifundistas políticos y sus amigos, y amigos, a los que se les otorgaban amplios créditos oficiales para construir palacetes en las colonias aristocráticas. Además, al duplicar su extensión, se creó el grave problema que ahora sufre el distrito, de una deficiencia de 50% en su dotación de riego.

El NAILISMO cundió a otros distritos aún antes de que se iniciaran las obras, los influyentes se precipitaban sobre las tierras, comprándolas en sumas irrisorias, si no las obtenían por concesión. A esta especulación concurren

además, profesionistas, comerciantes, banqueros o simples inversionistas, creando una nueva DESVIACION de la Política de Riego: el AUSENTISMO, pues no adquirirían las tierras con el propósito de trabajarlas, sino de absorber la principal parte del esfuerzo gubernamental, es decir, de toda la nación, que corresponde por justicia al campesino que va a trabajar.

El caso más patente fue el Fuerte, donde a fines de 1952, antes de que se iniciaran las obras, las tierras estaban acaparadas. Fue ardua labor a partir de 1953, lograr en parte, afectaciones agrarias de los fraccionamientos simulados. Entonces también, se ordenó a ingenieros y empleados de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, optar por la renuncia de sus puestos o la entrega de las porciones que habían adquirido.

El tercer problema de la Política de Riego para el beneficio del agricultor genuino —entendiendo por tal, sea ejidatario o pequeño propietario, el que está dedicado al trabajo directo de sus tierras—, ha sido el ALQUILER DE LA PARCELA. Prohibido legalmente, ha sido causa de la tifundismo intocables por su teórica calidad ejidal. Se pretende justificarlo por la ausencia de crédito que impide al campesino trabajar, pero maniobras de los comisariados y pérdida del espíritu de trabajo del ejidatario, son las causas principales.

En lo administrativo, ha sido motivo de irresponsabilidad, desorden y pugnas perjudiciales, la dispersión de facultades y mando de los distritos; el manejo del agua corresponde a una autoridad, la distribución de la tierra, a otra; el suministro de crédito a una tercera; y a una cuarta el control agrícola que fija oportunidades de siembra, fertilización, combate de plagas, etc. La división del trabajo es indispensable, pero también la unidad de criterio y acción; y es imposible lograrla, si cada autoridad tiene un jefe en México, a cientos de kilómetros del distrito.

Afortunadamente se ha creado una vigorosa conciencia nacional contra de estas desviaciones e inconvenientes, en las altas autoridades nacionales, en las numerosas masas campesinas directamente perjudicadas, y en la opinión pública en general; todos los repudian.

**Por ello es indispensable que las dos políticas, la Agraria y la de Riego, concurren en una sola.**

La que se ha venido llamando DE RIEGO, por ser el regadío en algunas regiones el factor más importante para las tierras, incluye también protección contra inundaciones, drenaje agrícola, caminos, centros poblados, preparación de tierras, etc., y esas obras, especialmente las dos primeras, son mucho más importantes que el riego en vastas y ricas tierras de nuestro territorio. Para señalar su exclusiva dedicación al beneficio campesino, el nombre debe ser OBRAS GUBERNAMENTALES AGRARIAS. Dotar de buenas tierras a quienes carecen aún de ellas, quedaría así separado de organizar e impulsar el trabajo de los ejidos ya dotados.

Si por razones políticas se toleran los vicios señalados en los distritos existentes, los cinco millones de hectáreas nuevas que pueden abrirse como enorme base para la futura grandeza nacional, deben librarse de ellos y dedicarse, por legítima justicia, al cumplimiento del anhelo cardinal de la Revolución.